

Comisiones de la Cámara de Diputados aprueban la discusión del dictamen de la Reforma Eléctrica

En la Cámara de Diputados las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales presentaron el proyecto de dictamen de la Reforma Eléctrica para que comience la discusión informal de la propuesta del Ejecutivo con cuatro cambios en los artículos transitorios, pero que no modifican la redacción original. Se mantiene la fecha del próximo lunes 11 de abril como el día de arranque de la discusión a fin de que el miércoles de la próxima semana, en plena semana santa pueda ser llevado al pleno, así lo señaló el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Con 17 votos a favor de Morena y sus aliados contra 14 de la oposición, la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados aprobó la opinión favorable de la iniciativa presidencial para modificar 3 artículos constitucionales, por lo que las Comisiones dictaminadoras no tienen más obstáculos para discutir el dictamen. [IMAGEN RADIO]